

Vuelco fatal sobre la ruta 7: ¿Estaba habilitado el colectivo de los hinchas de Boca para venir a Mendoza?



El colectivo que volcó con hinchas de Boca Juniors en la ruta 7, donde una joven de 32 años falleció como consecuencia del impacto, **contaba con todas las habilitaciones necesarias para circular**, según confirmaron desde la CNRT.

Desde el ente regulador del transporte informaron que el colectivo de la empresa **NEW TOURS SRL** contaba con la **Revisión técnica vigente** con fecha de vencimiento el 6 de octubre próximo y la **habilitación correspondiente para prestar turismo nacional hasta el 26/09/2023**.

Además, **los choferes tenían la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional**

(LiNTI) habilitada, con lo cual podían realizar este tipo de viajes de larga distancia con vencimiento el 31 de diciembre de este año.

El accidente se produjo este miércoles alrededor de las 13 horas cuando el neumático delantero izquierdo explotó haciendo que el conductor perdiera el dominio del vehículo y volcará. Como consecuencia del siniestro, **Paola Emilce Fleitas, de 32 años, falleció luego de quedar atrapada en la carrocería** y falleciendo prácticamente en el acto.

El comunicado

«Respecto al siniestro, cuya causa se encuentra aún en proceso pericial, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) informa que **toda la documentación de los conductores y del estado de la unidad** declarados en el Documento Universal de Transporte (DUT) **estaban en vigencia**.

Los choferes cuentan con Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LiNTI) habilitada. La fecha de vencimiento de ambas es el 31/12/2022. Al mismo tiempo, el colectivo perteneciente a la empresa NEW TOURS SRL, patente HRB412, cuenta con **la habilitación correspondiente** para prestar Turismo Nacional hasta el 26/09/2023. A su vez, la Revisión Técnica Obligatoria (RTO), N°: 560926, también se encuentra en vigencia hasta el 06/10/2022.

Cabe destacar que todos los ciudadanos pueden verificar la habilitación y las autorizaciones correspondientes para circular en regla, tanto de los vehículos como de los conductores. Para ello deben ingresar al sitio <https://dut.cnrt.gob.ar/> y realizar las consultas. Asimismo, a través del 0-800-333-0300?.

Fuente: el Sol

